I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-304-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Montenegro, Quindío, 18 de septiembre de 2024
CONTRATISTA:	ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.094.904.385
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN EL PROCESO REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO. ASÍ MISMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
ORIGEN DEL RECURSO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12,000,000)
Nro. CDP	0742 DEL 30 DE MAYO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	1416 DEL 17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 de junio de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de septiembre de 2024
II. ADICION Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRORROGA (TIEMPO)	N/A
Nro. CDP ADICIÓN	N/A
Nro. RP ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACION FINAL	N/A
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL	N/A
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL	LINA MARCELA PIEDRAHITA RIVERA

III. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

Obligaciones Específicas

Obligación No. 1.

Brindar apoyo y acompañamiento a la jefe de oficina asesora jurídica en la revisión JURIDICA del manual de supervisión e interventoría.

Scanned with CamScanner

Justificación del cumplimiento:

• Durante este periodo, se realizó entrega la segunda entrega de las modificaciones y/o actualizaciones a los actos administrativos contentivos del manual de contratación y del manual de interventoría, mismas que se sometieron a socialización ante la Oficina Asesora Jurídica, los secretarios de despacho, los subsecretarios de despacho, directores y Jefes de Oficina, el día 16 de septiembre de 2024.

Obligación No. 2

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora Jurídica en la realización de mesas de con cada uno de los secretarios de despacho, Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, con el fin de identificar las posibles problemáticas que se presenten en la práctica de dichas actividades frente a lo contemplado en los referidos numerales.

Justificación del cumplimiento:

• Durante este periodo se realizó la segunda mesa de socialización de las modificaciones y/o actualizaciones a los actos administrativos contentivos al manual de contratación y al manual de interventoría, mesa de socialización, en la cual se incorporaron las nuevas observaciones y los nuevos aportes que son que son de grande importancia, además, se realizó una desagregación exhaustiva en cuanto al manual de supervisión e interventoría de la entidad.

Obligación No. 3

Apoyar en la elaboración y proyección de las modificaciones y/o actualizaciones del manual de contratación y manual de supervisión e interventoría el municipio de Montenegro, Quindío, conforme con la normatividad vigente y a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, que se encuentren en armonía con el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Justificación del cumplimiento:

- Durante este periodo, el contratista estructuró las modificaciones a los actos administrativos contentivos al manual de contratación y del manual de interventoría, los cuales fueron socializados ante la Oficina Asesora Jurídica, los secretarios de despacho, los subsecretarios de despacho, directores y Jefes de Oficina, el día 16 de septiembre de 2024.
-

Obligación No.4

- Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la proyección de los actos administrativos necesarios para la adopción de la actualización y/o mo
- dificación a los manuales de contratación y manual de supervisión e interventoría.

Justificación del cumplimiento.

• Durante este periodo el contratista proyectó y socializó de manera conjunta con la Oficina Asesora Jurídica , los borradores finales de las modificaciones y/o actualizaciones de los actos administrativos contentivos al manual de contratación y al manual de supervisión e interventoría.

Obligación No. 5

Scanned with CamScanner

- Apoyar en la socialización y presentación a los secretarios de Despacho, Subsecretarios, Directores y jefes de Oficina, así como a los colaboradores de la Oficina Asesora Jurídica, sobre las modificaciones realizadas al manual de contratación y manual de supervisión e interventoría del Municipio de Montenegro, Quindío.

Justificación del cumplimiento:

- Durante este periodo, se realizó el segundo debate de socialización y presentación de las modificaciones y/o actualizaciones de los actos administrativos contentivos al manual de contratación y al manual de interventoría.

Obligación No.6

- Brindar asesoría jurídica en los procesos de selección en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Justificación del cumplimiento:

- Durante este periodo no se ha requerido al contratista para estos efectos.

Obligación No.7

- Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos y así mismo apoyar en la revisión de actos administrativos que sean requeridos por parte de la administración Municipal

Justificación del cumplimiento:

- Durante este periodo no se ha requerido al contratista para estos efectos.

Obligación General

Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Articulo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
7941336781	$10.800.000	09 de septiembre de 2024	31 días

IV. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR CONTRATO	
1.1 Valor inicial	$12.000.000

Scanned with CamScanner

1.3 Valor Total Contrato			$12.000.000
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
18 de julio de 2024	02418		$4.000.000
20 de agosto de 2024	02799		$4.000.000
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$4.000.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$4.000.000**
8. SALDO CONTRATO			**$0**

DISTRIBUCION DE RECURSOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**	**SALDO**
2.1.2.02.02.008.83990_2.0	**$4.000.000**	**$0**

V. ANEXOS O EVIDENCIA	
Informe de actividades	X
Cuenta de cobro y/o Factura	X
Aporte de Seguridad Social	X
Parafiscales (En caso los casos que aplique)	
Certificación Bancaria	X
Adición y Prorroga	
Modificatorio	

VI. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), por los que en ellos intervinieron:

Supervisor

LINA MARCELA PIEDRAHITA RIVERA

Contratista

ANDRES MAURICIO QUICENO A

VII. OBSERVACIONES

"Certifico bajo gravedad de juramento que sobre mis ingresos de renta de trabajo no aplicaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas, razón por la cual solicito al Municipio de Montenegro aplicar retención de acuerdo a la Tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional."

Proyecto: Lina Marcela Piedrahita Rivera- jefe oficina asesora Jurídica
Archivado en: Expediente CD-PS-304-2024

Scanned with CamScanner